Resolución N° 2804/2021.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No. 76/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN DE H.A. CALLE PROYECTADA – BARRIO SAN MIGUEL ID 403079", CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 26 de octubre del 2021.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.76/2021, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CD No.76/2021 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resultan que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario N° 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los productos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de CD No. 76/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN DE H.A. CALLE PROYECTADA – BARRIO SAN MIGUEL ID 403079" a la Empresa CONSTRUCTORA KEVIN LEANDRO de JULIO CESAR ESPINOLA con RUC 3737089-8 por la suma total de guaraníes ciento setenta y cinco millones ochocientos diez y siete mil novecientos (Gs.175.817.900), conforme llamado. -

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Lic. DELIA MARIA JILEK JARA
Secretaria General Interina

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal